



COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

CARACTERIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ENTREGA FINAL DE CARGO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ADMINISTRATIVO	X	INSTRUCTOR	
----------------	---	------------	--

Nombre del Contratista:	CESAR AUGUSTO LASCARRO F	Cédula de ciudadanía	71190658
		Número de contrato:	CO1.PCCNTR. 6586539
Municipio de ejecución:	Puerto Berrío/Antioquia	Centro	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
		Sub - Sede:	Puerto Berrío/Antioquia
Tiene carnet:	SI: X	NO	Fecha de inicio
			15 08 2024
			Fecha fin
			15 12 2024
Supervisor:	JUAN CARLOS OSORIO GÓMEZ		

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Relación de las fichas que le fueron asignadas y que viene desarrollando actualmente. (deberá realizar una caracterización por cada una de las fichas de manera individual)

En el equipo de ejecución de la formación, van todo aquel técnico transversal que apoyaron la formación. Todos sin excepción.

A esto deberá agregar las listas de asistencias y evidencias fotográficas de su ejercicio pedagógico. los entornos y aprendices, entre otras. Así sucesivamente, por cada ficha

Fecha de inicio		Fecha final		Modalidad:	
Programa de Formación:		Etapas de la ficha:		Electiva	
				Productiva	
				Certificada	x
Municipio de ejecución:		Tipo de oferta:		Otra:	Si - no
Nombre del proyecto:					
	Ninguno	Tipo de Población		Convenio:	



				¿Cuál? Articulación con la media
iniciaron	terminaron	certificados	Otros Razones ¿Cuáles y cuántos?	
Nombre	Cédula	correo	Competencia transversal	observación

1.1. Relación de los proyectos o actividades en los que apoyó *(tanto administrativos/instructores – si no apoyo nada colocar N/A EN CADA CASILLA)*

Identificación del proyecto (s)	Número y fecha del convenio y/o contrato (s) (Si los tiene)	Documentos del proyecto (s), convenio (s) y/o contrato (s)	Instituciones con las que se relaciona	Nombre y teléfono de las personas contacto
N/A	Adjunte aquí fotografía de la actividad – (es) descripción de la fotografía, aquí, estuvimos reunidos entregando x y – elementos. Y estas fueron las observaciones: 			

1.2. Explicación de los trabajos no terminados.

Nombre o identificación del trabajo que no terminó	Razones por las cuales el trabajo no se entrega terminado	Recomendaciones para la terminación adecuada y oportuna

1.3. Relación de documentos que entrega, correspondientes a los trabajos que viene desarrollando actualmente

Tema	Nombre del documento	Medio/ubicación del documento	
		Papel, magnético, otro	Ubicación



1.4. Relación de los trabajos más representativos que ha desarrollado en el SENA y de los cuales hace entrega de información.

Tema	Nombre del documento	Medio/ubicación del documento	
		Papel, magnético, otro	Ubicación
<i>Torneo final mimo</i>	<i>Nombre del Certificado de asistencia, fotografía, documento adjunto</i>		
<i>Cartilla preventiva</i>	<i>Nombre de la cartilla</i>	<i>Como lo entrego, a donde, con quien y fotografía de su caratula</i>	

1.5. Información de la base de datos a su cargo, si es Instructor/administrativo con acceso a los aplicativos y los administradores de las bases de datos, llene lo demás. (si es instructor por favor colocar: N/A en administrador, viceversa si es administrativo lo demás llenar)

Nombre del aplicativo	Perfil del usuario		Permisos de usuario/administrador:	Login (Clave)
		Administrador:		
ECCL	71190658			71190658

1.6. Diligencie este numeral de su perfil de usuario, aquellas acciones que realiza en aplicativos.

Descripción del proceso	Periodicidad	Nombre del informe o reporte	Medio de entrega informe reporte	A quien le entrega del o
sicontratista	mensual	Planilla pago mensual	correo	Juan Carlos Osorio Gómez
Correo institucional	mensual	Evidencias pago mensual	Correo institucional	Juan Carlos Osorio Gómez
Correo institucional	Diario	Comunicaciones diarias	Correo institucional	Se inhabilita al terminar contrato

Lo que está resaltado son ejemplos, deberán borrar y cambiar por los datos que ustedes generan.



1.7. Diligencie sus obligaciones contractuales. *Cada obligación, que relaciona en sus informes GC -*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES			Tiene evidencia fotográfica/documental
N° obligación	obligación	Periodo	Si/ La evidencia informativa se encuentra en el aplicativo DSNFT. Sena
1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Durante la vigencia 2024 se gestionaron y se ejecutaron procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en la norma 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO las modalidades de atención por organización y por demanda social. PUERTO BERRÍO NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 1 PUERTO NARE (LA PESCA) NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 2 PUERTO TRIUNFO NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 3 PUERTO NARE (LA SIERRA) NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y	Mensual	



	PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 4. Se plantea evaluar un grupo en la vereda barbacoas del municipio de Yondó, se recibe una solicitud para evaluar una asociación del corregimiento de Puerto Olaya, una asociación de Puerto Berrio y pescadores de Barrancabermeja todo para la vigencia 2025. -Se realizó acompañamiento a evaluadores en las reuniones de sensibilización del proceso ECCL en altos buenos aires y en el municipio de Puerto Berrio .	
--	--	--



	Se le oferto el proceso de certificación laboral a la federación de pescadores		
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participó en la agenda de Transferencia en la metodología de construcción de instrumentos de evaluación con los Dinamizadores Regionales y Evaluadores del proceso ECCL de la Regional Antioquia	Mensual	En la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.
3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los	Durante la vigencia del contrato 2024, se crearon instrumentos de evaluación, referente a la norma 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO. Norma de la cual no existía referencia para pesca continental.	Mensual	Si/ La evidencia informativa se encuentra en el aplicativo DSNFT. Sena



meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.			
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Durante la vigencia 2024 se gestionaron y se ejecutaron procesos de evaluación y certificación de competencias laborales en la norma 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO en las modalidades de atención por organización y por demanda social y campesena. Proyectos. PUERTO BERRÍO NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 1 PUERTO NARE (LA PESCA) NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 2 PUERTO TRIUNFO NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 3	Mensual	La evidencia informativa se encuentra en el aplicativo DSNFT. SENA y enviado a correo institucional



	PUERTO NARE (LA SIERRA) NORMA 270602023 PROGRAMAR FAENA DE PESCA SEGÚN TIPIO DE PESQUERÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO GRUPO 4 Se gestionó la posibilidad de evaluar un grupo en la vereda barbacoas del municipio de Yondó, se recibe una solicitud para evaluar una asociación del corregimiento de Puerto Olaya, una asociación de Puerto Berrio y pescadores de Barrancabermeja todo para la vigencia 2025.		
--	--	--	--



5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Durante la vigencia 2024 se realizó revisión a instrumentos para la aplicación de pruebas de conocimiento, evidencias desempeño, producto y oportunidad.	Mensual	En aplicativo DSNFT y en la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se reportó informes para solicitud de verificación de procesos y documentos para solicitud de creación de grupos de apoyo y administrativo.	Mensual	En la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se realizó reportes de resultados a cada uno de los candidatos del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales por demanda social y por organización	Mensual	En la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.
8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de	Se revisó y se activaron instrumentos de evaluación	Mensual	En aplicativo DSNFT y en la carpeta de obligaciones reportada a



competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	para la aplicación de pruebas de conocimiento, oportunidad, evidencias de desempeño y producto. -Se realizó valoraciones de pruebas en el DSNFT		al dinamizador se encuentra las evidencias.
9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realizó reporte de resultados a cada uno de los candidatos del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales por demanda social y por organización y se informó sobre acciones de mejora.	Mensual	En la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.
10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	Se realizó reportes al dinamizador de ECCL sobre cada uno de los procesos exitosos por medio de las evidencias referente a las obligaciones de mi cargo, estos informes se encuentran en la carpeta de DRIVE.	Mensual	En la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.
11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias	Se realizó registro en el DSNFT de cada una de las fases de los procesos por organización y por demanda social, además se gestionó	Mensual	En aplicativo DSNFT y en la carpeta de obligaciones reportada a al dinamizador se encuentra las evidencias.



laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	con apoyo administrativo la creación de nuevos grupos y la solicitud de instrumentos.		
---	---	--	--

FOTO1. fotografías que describen procesos realizados

Foto 1 de obligación 1.

socialización proceso certificación de competencia laboral con candidatos del sector de pescadores y se revisa formularios de inscripción para formalización del proceso en la norma Capturar recurso pesquero de acuerdo con procedimientos técnicos de acuerdo a la programación establecida.

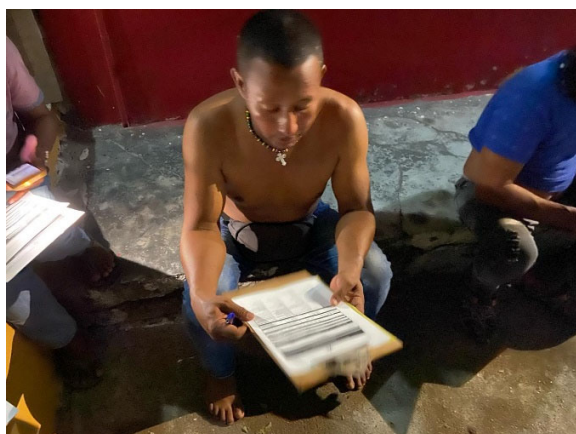




Foto: 2 de obligación 1.

realizó reunión con los pescadores en el consejo municipal para reactivar el proceso de certificación de competencias laborales. Durante estos encuentros, revisamos los formularios de inscripción necesarios para formalizar el proceso de evaluación y certificación, en la norma que establece cómo capturar recursos pesqueros de acuerdo con los procedimientos técnicos y la programación establecida.





Foto 3 de obligación 1.

Evidencia tomada del grupo 1 de la pesca Puerto Nare





Foto: 4 de obligación 1.

Reunión con el supervisor para coordinar reuniones y visitas con pescadores para inicio de procesos de certificación





Foto: 5 de obligación 1.

Acompañamiento a socialización de certificación laboral a los campesinos en la vereda altos buenos aires del municipio de Puerto Berrío.





Foto: 6 de obligación 1.

Propuesta para Evaluar Competencias Laborales de Pescadores del Río Magdalena en Puerto Berrío

Destinatario: Juan Carlos Osorio

Estimado Juan Carlos Osorio,

Me dirijo a usted con el propósito de presentar una propuesta para evaluar las competencias laborales de los pescadores artesanales y de subsistencia del Río Magdalena, específicamente en Puerto Berrío. Seguidamente, debemos reconocer la importancia crucial de esta comunidad en la economía local, donde aproximadamente 600 familias dependen de la pesca como su principal recurso de subsistencia, operando mayormente en la informalidad, siendo un sector importante de la “economía popular” en los municipios ribereños

Contexto y Justificación:

Puerto Berrío, ubicado a lo largo del Río Magdalena, alberga una comunidad de pescadores cuya labor es esencial tanto para su sustento como para la economía regional. Sin embargo, la informalidad en la que operan representa un desafío significativo, limitando su acceso a oportunidades de desarrollo, reconocimiento formal, acceso a políticas públicas y crediticias.

La certificación y la validación de competencias laborales son herramientas fundamentales para mejorar las condiciones laborales y sociales de estos pescadores. La formalización de sus habilidades como “pescadores de agua dulce” no solo les brindaría reconocimiento legal y social, sino que también abriría nuevas puertas en términos de acceso a recursos, capacitación y oportunidades de negocio.

Objetivos de la Propuesta:

Evaluar las competencias laborales de los pescadores del Río Magdalena en Puerto Berrío, específicamente centradas en las habilidades necesarias para desempeñarse eficientemente en su oficio.

Proporcionar certificación y reconocimiento formal a aquellos pescadores que demuestren competencia en sus habilidades, a través de un proceso gratuito, justo y transparente.

Fomentar la inclusión y el desarrollo socioeconómico de la comunidad de pescadores, facilitando su acceso a programas de capacitación, financiamiento, oportunidades laborales y acceso a programas de gobierno.

Metodología Propuesta:

Citación e inscripción: Realizar entrevistas con los líderes para citar a los pescadores artesanales y realizar su inscripción para ser certificados, luego utilizar el protocolo realizando observaciones directas en el campo para identificar las habilidades clave requeridas para ser un pescador exitoso en el Río Magdalena.

Instrumentos de Evaluación: descargar las pruebas y criterios de evaluación que reflejen de manera precisa las competencias necesarias para el desempeño efectivo en el oficio de pescador de agua dulce.

Implementación de Evaluaciones: Llevar a cabo sesiones de evaluación prácticas y teóricas, donde los pescadores puedan demostrar su habilidad en áreas como navegación, técnicas de pesca, conocimiento del entorno y manejo de herramientas y equipos.

Certificación y Reconocimiento: Otorgar certificados a aquellos pescadores que demuestren competencia en las evaluaciones, brindándoles un respaldo formal de sus habilidades y conocimientos.

Beneficios Esperados:

Mayor formalización y reconocimiento de la labor de los pescadores de Puerto Berrío.

Mejora en las condiciones laborales y sociales de la comunidad de pescadores.

Acceso facilitado a oportunidades de capacitación, financiamiento y desarrollo económico.

Fortalecimiento de la economía local y la identidad cultural de la región.



En resumen, esta propuesta busca no solo evaluar las competencias laborales de los pescadores del Río Magdalena en Puerto Berrío, sino también proporcionarles el reconocimiento y la certificación necesarios para mejorar su calidad de vida y abrir nuevas puertas de oportunidad.

Experiencia e idoneidad profesional:

Como ingeniero agropecuario, cumpla con la formación académica en el sector pesquero y como experiencia laboral he trabajado más de 5 años en el sector y con los pescadores, teniendo un reconocimiento con los pescadores.

Anexo: estructura funcional de la ocupación.

Atentamente.

Cesar A. Lascarró R.

Ingeniero Agropecuario U de A
Cel 3104566649.

Foto 7 de obligación 1.

**Certifica tus conocimientos en
Área de Pesca “Pescadores Artesanales”**

NORMA

270602023_2 Programar faena según tipo de pesquería y manual técnico.

Horario de sensibilización programado

Día miércoles 02 de octubre 2024

Hora 04:00 p.m.

Lugar Parque Educativo Mi YUMA, Puerto Triunfo (Ant).

Los interesados deben asistir a la reunión propuesta, ya que es requisito participar y así poder iniciar la inscripción en el proceso.

REQUISITOS

- ✓ Copia del documento de identidad (150%)
- ✓ Certificado o constancia (SENA) laboral, donde se acredite mínimo seis (6) meses de experiencia en el área a certificar.
- ✓ Lapicero tinta negra (No tinta mojada)

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Juan Carlos Osorio Gomez, líder de PECCL en el número de celular 314 773 2680.

Cesar Augusto Lascarró, Instructor Evaluador en el número de celular 310 456 6649.

CampeSENA
¡Una Esperanza Debida!

SENA
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

PUERTO TRIUNFO

EL SENA ES GRATIS

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial



Foto: 8 de obligación 1.

SE RECIBE la norma 270602025 Capturar recurso pesquero de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de equipo

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL					
Título de la Norma Sectorial de Laboral (NSCL)		Capturar recurso pesquero de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de equipo		Código NSCL:	270602025
Estado Producto		Proyecto	Avalado	Aprobado	2
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA (dd/mm/aa)		07/04/2021		Fecha de publicación (dd/mm/aaaa):	07/05/2021
				Fecha de revisión:	16/12/2025
				No. Acta de Aprobación Consejo Directivo Nacional del SENA	1582
Mesa Sectorial		PESCA		Código Mesa	70602
Regional		SAN ANDRÉS		Centro de Formación	CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
Norma Sectorial de Competencia Laboral (estado)		Actualización		X	Nueva
Ámbito de la Norma Sectorial de Competencia Laboral:					
Esta norma reemplaza a la (s) norma (s)					
Código	Versión	Mesa Sectorial	Nombre de la Norma Sectorial de Competencia Laboral		
270602025	1	70602 - PESCA	Capturar recurso pesquero de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de equipo		
Esta norma toma como referente la norma o unidad de competencia:					
Código	Versión	Nombre de la Norma/Unidad de Competencia Internacional		Organismo/entidad	Link
Análisis funcional en el que se soporta la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL) (Diagrama Mapa Funcional)					
Proveer recurso pesquero de acuerdo con requerimientos del mercado y normativa.	→	Gestionar recurso pesquero según manual técnico y normativa.	→	Capturar recurso pesquero de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de equipo	→
Términos Técnicos Utilizados					
Nombre		Definición			
No aplica		No aplica			
Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de Desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad		
1	Localizar caladero	1.1	La digitación de coordenadas está acorde con tipo de equipo y técnicas de localización		
		1.2	El trazado de ruta está acorde con carta de navegación y procedimiento técnico		
		1.3	El fondéo de la embarcación cumple con procedimiento técnico		
		1.4	La ubicación de boyas cumple con procedimiento técnico		
		1.5	La señalización del lugar de faena está acorde con procedimiento técnico		
2	Maniobrar artes de pesca	2.1	El acondicionamiento de artes y aparos corresponde con tipo de pesquería y normativa pesquera		
		2.2	La acomodación de carnada cumple con procedimiento técnico y normativa pesquera		
		2.3	El lanzamiento del arte de pesca cumple con procedimiento técnico		
		2.4	El retiro de captura cumple con procedimiento técnico		
		2.5	La separación de producto pesquero cumple con especificaciones técnicas de talla y normativa		

Usuario: metodologo-sena Fecha / Hora de Impresión: 22/02/22 11:56 Página 1 de 4 123

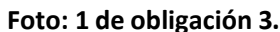
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL	
ambiental	
2.6	La disposición de la captura está acorde con técnica de preservación
2.7	El retorno de especies cumple con procedimiento técnico y normativa ambiental



Foto: 1 de obligación

Reunión con equipo de evaluadores para socializar las normas y concertar forma de trabajo sea por demanda social o por la normatividad de campesena





	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Reporte: Autorización Matriz Proyecto											
2	Proyecto Número: 6397											
3	Norma: 276892023 - 2. Programar faena según tipo de pesquería y manual técnico											
4	Fecha de generación: 02/01/2024 H:23:29											
5	Usuario que genera: frsarmiento - FABIO ANDRES SARMIENTO OCHOA											
6	CONOCIMIENTOS ESENCIALES											
7	CRITERIO DE DESEMPEÑO ESPECÍFICO/GENERALES ASOCIADOS A LA ENUNCIACIÓN											
8	ACTIVIDAD CLAVE 1 ACTIVIDAD CLAVE 2 ACTIVIDAD CLAVE 3											
9	Disponer actividades 4 Caracterizar condiciones 1 Validar protocolos de bi											
10	a- Equipos de artes y aparejos tipos, características, procedimiento de elección	15La elección de equipos de artes y aparejos corresponde con tipo de pesquería y normativa pesquera			Previo a una faena de pesca en río, es esencial que todo pescador conozca los métodos permitidos de acuerdo a la normativa, teniendo en cuenta que esto facilita la utilización de los elementos adecuados para la captura de especies. De acuerdo con lo anterior, tiene claro cuál es el método NO permitido	A. anastre con chinchono. - B. zargano con barbasco. - C. atezator con canchala viva. - D. pesca en jaulas flotantes.	B			Acuicultura y Pesca-AUNAP. (2014). Artes y métodos de pesca en Colombia. Pág. 127 Recuperado 16 de abril de 2024, de https://hvv.researchgate.net/profile/Vladimir-Puentes	C, C4, AC1, CDE11_1	
11	a- Equipos de artes y aparejos tipos, características, procedimiento de elección	15La elección de equipos de artes y aparejos corresponde con tipo de pesquería y normativa pesquera			Al iniciar una jornada de pesca, es primordial la selección de equipos artes y aparejos a utilizar en la embarcación, teniendo en cuenta lo anterior es importante saber elegir adecuadamente los equipos para garantizar el éxito de su jornada. Escudo en lo anterior cual, de las siguientes artes de pesca la que NO es permitida	A. chinchono. - B. atarraya. - C. dinamita. - D. encaramiento tipo coral.	C			Acuicultura y Pesca-AUNAP. (2014). Artes y métodos de pesca en Colombia. Pág. 127 Recuperado 16 de abril de 2024, de https://hvv.researchgate.net/profile/Vladimir-Puentes	C, C4, AC1, CDE11_2	
12	b- Pesquería tipo, clasificación, concepto, características, canchala, talla mínima permitida	15La elección de equipos de artes y aparejos corresponde con tipo de pesquería y normativa pesquera			Un grupo de pescadores se dispone a realizar la actividad de pesca en un río en Colombia, evalúa la preparación de sus equipos por lo tanto es importante conocer el diámetro de el ojo de malla del chinchono, con base en lo anterior, la selección correcta del tamaño de ojo de malla es crucial para garantizar una captura sostenible, y que cumpla con la normatividad vigente. Por lo tanto tiene claro, cuál es el criterio adecuado al momento de la selección	A. utilizar siempre la malla más pequeña disponible para capturar más peces sin importar la discriminación de peces. - B. consultar la normativa ambiental local y seleccionar el tamaño de malla adecuado para evitar la captura de peces juveniles. - C. utilizar una malla más grande para facilitar la captura de peces de mayor tamaño, independientemente de la normativa. - D. elegir el tamaño de malla a utilizar la que está disponible en el momento de la pesca.	B			Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP. (2014). Artes y métodos de pesca en Colombia. Pág. 43-44 Recuperado 16 de abril de 2024, de https://hvv.researchgate.net/profile/Vladimir-Puentes	C, C4, AC1, CDE11_4	
13		12La definición de la canchala corresponde con			Al realizar el alistamiento de elementos de pesca, es importante conocer los aparejos autorizados para realizar un procedimiento correcto al momento de realizar la pesca sin afectar los ecosistemas: de acuerdo a lo anterior con base en	A. contribuir a la captura selectiva y al cumplimiento de las regulaciones pesqueras. - B. desatirar las normas establecidas y demostrar habilidad en la pesca. - C. elegir equipos que no tienen impacto en la pesca. - D. aumentar el costo de la actividad pesquera.	A			Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP. (2014). Artes y métodos de pesca en Colombia. Pág. 43-44 Recuperado 16 de abril de 2024, de https://hvv.researchgate.net/profile/Vladimir-Puentes	C, C4, AC1, CDE11_4	

in 01



Formulario Creación o Activación de Usuarios (Rol) EVALUADOR CESAR LASCARRO - Excel

Cesar Lascarro Ramirez

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 Fuente Ajustar texto General

Portapapeles Pegar Fuente Alineación Número

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Complementos

S11

FORMULARIO SOLICITUD DE CREACION Y/O ACTIVACION DE USUARIO DEL APLICATIVO DSNET 2023 - Página web: dsnet.sena.edu.co

2. CIUDAD Y FECHA DE LA SOLICITUD:

3. NOMBRE DEL SOLICITANTE: CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ Cargo: Evaluador Interno ECOL

4. POR FAVOR TENER EN CUENTA QUE TODOS LOS CAMPOS POR USUARIO SON OBLIGATORIOS - GRACIAS!

Centro y Regional	Rol	Tipo solicitud	Tipo de Identificación	N° Cédula	Nombre y Apellidos Completos	Departamento	Municipio	Dirección	Correo SENA	Correo Personal	Teléfono	Extensión/IP	Celular	Número contrato	Adición
5902 Complejo Tecnológico Nuevo Apromontes 15 Antioquia	Evaluador Interno EC CREACION	CC		7190558	CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	CPR 5 CR 17 # 8-48		cesarlascarro@gmail.co	3104566645		3104566645	COI.PCONTR.659853	COMPTAT

10. NOTA:

Se le informa que para realizar la creación y/o habilitación del usuario solo se debe diligenciar el presente formato y enviarlo al correo de soporte del aplicativo DSNET: apoyo@dsnet.sena.edu.co en todos los casos este correo debe ir con copia al subdirector del centro, al coordinador regional del centro y al asesor de la regional de la DSNET.

Formulario

Accesibilidad: es necesario investigar

USD/CAD -0.29% 2:08 a. m. 19/09/2024



Se recibe la confirmación del recibido y aprobado del instrumento de evaluación de la norma “270602025 Capturar recurso pesquero de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de equipo”

Buenos días Cesar,

Espero que te encuentres bien. Quiero informarte con gran satisfacción que he concluido exitosamente la entrega final del instrumento de evaluación correspondiente al proyecto **P6397** a nuestro Asesor Nacional, Fabio Sarmiento.

Agradezco tu compromiso el cual ha sido fundamental para que podamos avanzar de manera sólida en este proyecto.

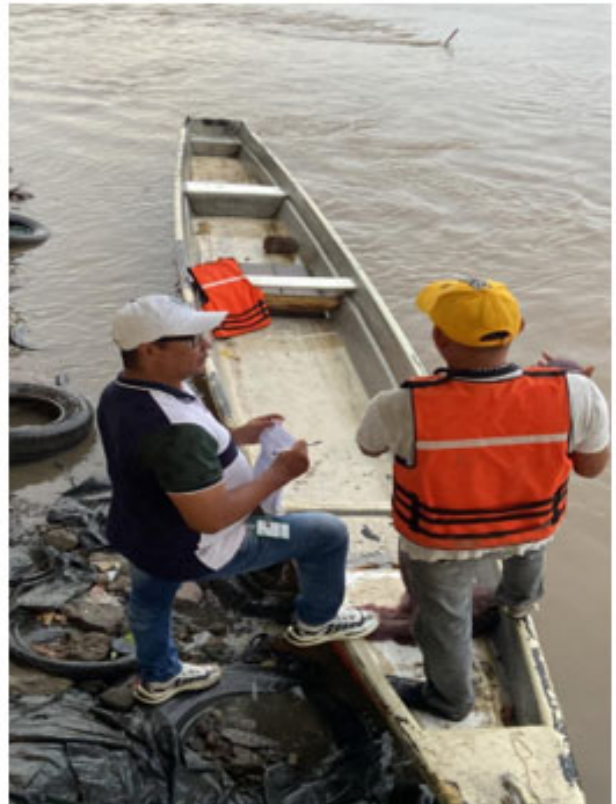
Construcción de Proyectos

Filtros Filtros avanzados No hay filtros avanzados en uso. Use la acción "Agregar filtro" para agregar uno. Agregar filtro								
Id Proyecto	Código EPDL / NSCL	Versión EPDL / NSCL	Título Norma	Centro Formación	Regional	Estado Proyecto BNI	Indicador de Atención Proyecto Específico	
☒	6397	270602023	2	Programar faena según tipo de pesquería y manual técnico	9502 - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	ANTIOQUIA	Revisión Asesor Instrumentos	No



Foto 1 de obligación 4.

Proceso de evaluación grupo 1 La pesca Puerto Nare





Proceso De Evaluación En El Zona Corregimiento Puerto Nare





Certificación De Pescadores En Corregimiento De La Sierra Puerto Nare

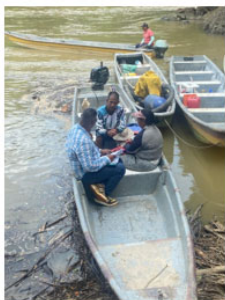




Foto 1 de obligación 5.

Certificación de experiencia laboral por parte de la federación de pescadores

Fuente	Párrafo	Estilos																																																																																																																												
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DE PESCADORES PARA EVALUACIÓN POR COMPETENCIA LABORAL																																																																																																																														
Puerto Berrio 04-12-2024 Señores: Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial SENA (Puerto Berrio) Asunto: Certificación Laboral De Pescadores Artesanales																																																																																																																														
LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PESCADORES ACUICULTORES (FECOLPAA) identificado con el NIT 811.020.703-7, representada por RODRIGO ANTONIO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.190.767 expedida en Puerto Berrio, quien actúa en su condición de representante legal de la Federación colombiana de Pescadores y acuicultores FECOLPAA, certifica que los pescadores relacionados en el siguiente cuadro, tienen como mínimo mas de 3 años de experiencia teniendo como medio de subsistencia económicamente y de seguridad alimentaria la PESCA ARTESANAL, que pertenecen a asociaciones que están afiliadas a la federación y que hacen parte de esta economía popular.																																																																																																																														
<table border="1"><thead><tr><th>N</th><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>N. DE DOCUMENTO</th><th>ENTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>OSPINA BEDOYA EDWIN RODRIGO</td><td>98.503.844</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>2</td><td>ELIECER LOZANO</td><td>15.360.464</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>3</td><td>RESTREPO RESTREPO LEONARDO</td><td>16.400.175</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>4</td><td>VILLERMO VARON JONATAN</td><td>98.505.232</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>5</td><td>DONAY VALENCIA ARBOLEDA</td><td>98.503.853</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>6</td><td>SANCHEZ HERNANDEZ JESUS HERMES</td><td>5.984.012</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>7</td><td>QUINONES OLAYA LUIS ANTONIO</td><td>98.503.888</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>8</td><td>BUSTOS SALAZAR CARLOS</td><td>79.716.810</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>9</td><td>GONZALEZ BUSTOS JAIME</td><td>98.502.866</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>10</td><td>ANGEL PINTO ANDRES</td><td>15.360.130</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>11</td><td>GONZALEZ VANEGAS JOSE AGUSTIN</td><td>80.270.134</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>12</td><td>TOVAR BENJAMIN</td><td>14.266.596</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>13</td><td>JIMENEZ SARMIENTO GUSTAVO ANIBAL</td><td>98.504.971</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>14</td><td>GONZALEZ VANEGAS GERMAN</td><td>3.552.911</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>15</td><td>GONZALEZ BUSTOS LIBARDO</td><td>3.553.902</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>16</td><td>PERDOMO RODRIGUEZ TOBIAS AGUSTOS</td><td>93.476.701</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>17</td><td>QUINONES JOYA MANUEL ESTEBAN</td><td>3.553.881</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>18</td><td>PERDOMO NAVARRO CARLOS AGUSTO</td><td>1.109.848.066</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>19</td><td>QUINONEZ OLAYA OSCAR</td><td>98.502.778</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>20</td><td>YARA GARCIA EDUARDO</td><td>93.344.253</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>21</td><td>CIRO RAMIREZ VICTOR ROBERTO</td><td>3.553.966</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>22</td><td>DELGADO VELEZ ROBINSON RAMIRO</td><td>3.553.811</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>23</td><td>CASTAÑO MONTOTO LEONARDO</td><td>98.505.022</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>24</td><td>ORTEGA VANEGAS EDUARDO FREY</td><td>98.502.814</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>25</td><td>QUINONES JOYA RICARDO EMILIO</td><td>98.504.334</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>26</td><td>REYES RAMIREZ JUAN DIEGO</td><td>1.036.134.677</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>27</td><td>GONZALEZ BUSTOS ALFONSO</td><td>3.552.903</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>28</td><td>DUQUE HINCAPIE ARCESIO ANTONIO</td><td>98.504.840</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>29</td><td>RODRIGUEZ ZAPATA JUAN GUILLERMO</td><td>98.503.429</td><td>FECOLPAA</td></tr><tr><td>30</td><td>CASAS MORENO JOAQUIN GUILLERMO</td><td>1.039.698.227</td><td>FECOLPAA</td></tr></tbody></table>			N	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE DOCUMENTO	ENTIDAD	1	OSPINA BEDOYA EDWIN RODRIGO	98.503.844	FECOLPAA	2	ELIECER LOZANO	15.360.464	FECOLPAA	3	RESTREPO RESTREPO LEONARDO	16.400.175	FECOLPAA	4	VILLERMO VARON JONATAN	98.505.232	FECOLPAA	5	DONAY VALENCIA ARBOLEDA	98.503.853	FECOLPAA	6	SANCHEZ HERNANDEZ JESUS HERMES	5.984.012	FECOLPAA	7	QUINONES OLAYA LUIS ANTONIO	98.503.888	FECOLPAA	8	BUSTOS SALAZAR CARLOS	79.716.810	FECOLPAA	9	GONZALEZ BUSTOS JAIME	98.502.866	FECOLPAA	10	ANGEL PINTO ANDRES	15.360.130	FECOLPAA	11	GONZALEZ VANEGAS JOSE AGUSTIN	80.270.134	FECOLPAA	12	TOVAR BENJAMIN	14.266.596	FECOLPAA	13	JIMENEZ SARMIENTO GUSTAVO ANIBAL	98.504.971	FECOLPAA	14	GONZALEZ VANEGAS GERMAN	3.552.911	FECOLPAA	15	GONZALEZ BUSTOS LIBARDO	3.553.902	FECOLPAA	16	PERDOMO RODRIGUEZ TOBIAS AGUSTOS	93.476.701	FECOLPAA	17	QUINONES JOYA MANUEL ESTEBAN	3.553.881	FECOLPAA	18	PERDOMO NAVARRO CARLOS AGUSTO	1.109.848.066	FECOLPAA	19	QUINONEZ OLAYA OSCAR	98.502.778	FECOLPAA	20	YARA GARCIA EDUARDO	93.344.253	FECOLPAA	21	CIRO RAMIREZ VICTOR ROBERTO	3.553.966	FECOLPAA	22	DELGADO VELEZ ROBINSON RAMIRO	3.553.811	FECOLPAA	23	CASTAÑO MONTOTO LEONARDO	98.505.022	FECOLPAA	24	ORTEGA VANEGAS EDUARDO FREY	98.502.814	FECOLPAA	25	QUINONES JOYA RICARDO EMILIO	98.504.334	FECOLPAA	26	REYES RAMIREZ JUAN DIEGO	1.036.134.677	FECOLPAA	27	GONZALEZ BUSTOS ALFONSO	3.552.903	FECOLPAA	28	DUQUE HINCAPIE ARCESIO ANTONIO	98.504.840	FECOLPAA	29	RODRIGUEZ ZAPATA JUAN GUILLERMO	98.503.429	FECOLPAA	30	CASAS MORENO JOAQUIN GUILLERMO	1.039.698.227	FECOLPAA
N	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE DOCUMENTO	ENTIDAD																																																																																																																											
1	OSPINA BEDOYA EDWIN RODRIGO	98.503.844	FECOLPAA																																																																																																																											
2	ELIECER LOZANO	15.360.464	FECOLPAA																																																																																																																											
3	RESTREPO RESTREPO LEONARDO	16.400.175	FECOLPAA																																																																																																																											
4	VILLERMO VARON JONATAN	98.505.232	FECOLPAA																																																																																																																											
5	DONAY VALENCIA ARBOLEDA	98.503.853	FECOLPAA																																																																																																																											
6	SANCHEZ HERNANDEZ JESUS HERMES	5.984.012	FECOLPAA																																																																																																																											
7	QUINONES OLAYA LUIS ANTONIO	98.503.888	FECOLPAA																																																																																																																											
8	BUSTOS SALAZAR CARLOS	79.716.810	FECOLPAA																																																																																																																											
9	GONZALEZ BUSTOS JAIME	98.502.866	FECOLPAA																																																																																																																											
10	ANGEL PINTO ANDRES	15.360.130	FECOLPAA																																																																																																																											
11	GONZALEZ VANEGAS JOSE AGUSTIN	80.270.134	FECOLPAA																																																																																																																											
12	TOVAR BENJAMIN	14.266.596	FECOLPAA																																																																																																																											
13	JIMENEZ SARMIENTO GUSTAVO ANIBAL	98.504.971	FECOLPAA																																																																																																																											
14	GONZALEZ VANEGAS GERMAN	3.552.911	FECOLPAA																																																																																																																											
15	GONZALEZ BUSTOS LIBARDO	3.553.902	FECOLPAA																																																																																																																											
16	PERDOMO RODRIGUEZ TOBIAS AGUSTOS	93.476.701	FECOLPAA																																																																																																																											
17	QUINONES JOYA MANUEL ESTEBAN	3.553.881	FECOLPAA																																																																																																																											
18	PERDOMO NAVARRO CARLOS AGUSTO	1.109.848.066	FECOLPAA																																																																																																																											
19	QUINONEZ OLAYA OSCAR	98.502.778	FECOLPAA																																																																																																																											
20	YARA GARCIA EDUARDO	93.344.253	FECOLPAA																																																																																																																											
21	CIRO RAMIREZ VICTOR ROBERTO	3.553.966	FECOLPAA																																																																																																																											
22	DELGADO VELEZ ROBINSON RAMIRO	3.553.811	FECOLPAA																																																																																																																											
23	CASTAÑO MONTOTO LEONARDO	98.505.022	FECOLPAA																																																																																																																											
24	ORTEGA VANEGAS EDUARDO FREY	98.502.814	FECOLPAA																																																																																																																											
25	QUINONES JOYA RICARDO EMILIO	98.504.334	FECOLPAA																																																																																																																											
26	REYES RAMIREZ JUAN DIEGO	1.036.134.677	FECOLPAA																																																																																																																											
27	GONZALEZ BUSTOS ALFONSO	3.552.903	FECOLPAA																																																																																																																											
28	DUQUE HINCAPIE ARCESIO ANTONIO	98.504.840	FECOLPAA																																																																																																																											
29	RODRIGUEZ ZAPATA JUAN GUILLERMO	98.503.429	FECOLPAA																																																																																																																											
30	CASAS MORENO JOAQUIN GUILLERMO	1.039.698.227	FECOLPAA																																																																																																																											
(FECOLPAA) NIT: 900.917.913-2																																																																																																																														
Para constancia se firma.																																																																																																																														
RODRIGO ANTONIO MORALES Representante Legal FECOLPAA.																																																																																																																														
(FECOLPAA) NIT: 900.917.913-2																																																																																																																														



Foto: 2 de obligación 6.

Listado de candidatos inscritos a proceso de ccl

LISTADO CANDIDATOS Recibidos x



Julia Mireya Marquez Benitez

para Cesar, mi, Juan ▾

mié, 4 dic, 10

Buen día Cesar Lascarro, espero se encuentre bien.

Te comparto la planilla de los 60 candidatos ya inscritos en la plataforma ECCL, para la diligencia de su respectiva carta laboral, espero poder contar con el documento lo más pronto posible, para proceder con el cargue de documentos.

Muchas Gracias.

Quedo atenta.



Julia Mireya Marquez Benitez

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial -
Contratista

jmmarquezb@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 6 # 48 -18/20 Barrio El Hoyo

Retiros de candidatos a proceso c

retiros



CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ <cesarlasarro@gmail.com>

para jmmarquezb ▾

favor retirar estos candidatos del grupo 2 de puerto nare de 67 candidatos
esto debido a que no asistieron a la evaluación a pesar de que se les avisó por todos los medios
gonzalez diaz jorge eliecer cc 5793524
gonzalez angel de dios 8037411
bustos guerrero alfonso 19118022
garcia isauro 3552672
ocampo hermes antonio cc 3553891
sanchez garcia willinton cc 98504236
garcia omar de jesus 10159277
mancilla rua jose arnolfo 98 504 492 sacar
mancilla rua nelson alexander 98504490 sacar
arango jose domingo 15363040
rodriguez cardona luz estela 43808677 sacar
tole navarro jorge 1036130312 sacar
tole angel maria 15361175 sacar



Foto: 1 de obligación 7.

Juicios evaluativos en la plataforma de DSNFT de candidatos a la norma 270602023

Manuales

Limpiar Filtros

Nombre: Identificación: Estado: (Todos)

Ir a Seguimiento Prueba

Config. tabla

☐	Nro	Nombre	Identificación	Estado	Intentos Certificación	Valoración Inicial	Valoración Oportunidad	Valoración Juicio	Indicador Competente	Notificado
☐	1	AGUDELO CASTAÑEDA ELIANA MARIA	31641833	Retirado	0	Vacio	Vacio	Vacio	Vacio	☐
☐	2	ALVAREZ GOMEZ ROSA ANDREA	1035391722	Competente	0	Completa (Con: 38.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Con: 33.0000 %	Intermedio	Competente	☐
☐	3	ALZATE RUA JUAN FERNANDO	1112967790	Competente	0	Completa (Con: 62.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐
☐	4	BELTRAN MENDEZ MARLORY ADRIANA	1039697454	Competente	0	Completa (Con: 76.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Con: 19.0000 %	Avanzado	Competente	☐

Abrir Chat

Foto: 1 de obligación 8.

Buscar

Administración

Normalización

Proyecto de Instrumentos

ECOL

DSN

Manuales

Descargar Baterías y Claves de Respuesta

REGRESAR

Información General

Proyecto N° 2024-05-9502-950-P1550 Grupo N° 1

Código Norma 210601020 Versión 2

Norma Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

Limpiar Filtros

Tipo de Instrumento: Todos

Config. tabla

	Solicitud	Tipo de Requerimiento	Tipo Contingencia	Conocimiento	Desempeño	Producto	Tipo Batería	Fecha Requerimiento	Estado Solicitud	Año
☒	104312	Solicitud	NO	Si	Si	Si	Instrumento	01/05/2024 20:45:45	Atendida	2024

Abrir Chat



FIRMA

FIRMA

Foto 1 de obligación 9.

GOV.CO



Sistema Nacional
de Formación
para el Trabajo



MINISTERIO DEL TRABAJO



CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMIREZ

?

Buscar

Administración

Normalización

Proyecto de Instrumentos

ECCL

Selección

Determinación

Proyectos Determinación

Grupos

Valoración de Evidencias

Novedades

Valoración de Evidencia

Proyecto:

Estado:

Código Norma:

Unidad de Certificación:

Centro Formación:

Grupo:

Tipo Instrumento:

En Ejecución

0

Todos

Seleccionar...

Todos

Limpiar Filtros

Config. tabla

Grupo

Proyecto

Título Norma

Código Norma

Versión EPDL / NSCL

Centro Formación

Unidad Certificación

Tipo Instrumento

Estado

Total

Abrir Chat

ECCL

BN

Manuales

Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

Versión

2

Nro. de Candidatos

44

Nombre:

Identificación:

Estado:

(Todos)

Ir a Seguimiento Prueba

Config. tabla

	Nro	Nombre	Identificación	Estado	Intentos Certificación	Valoración Inicial	Valoración Oportunidad	Valoración Juicio	Indicador Competente	Notificado
☐	1	ACEVEDO CANO DEISY YULIETH	112839493	Competente	0	Completa (Con: 81.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐
☐	2	ALVAREZ RODRIGUEZ ANGIE PAOLA	1036670356	Competente	0	Completa (Con: 86.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐
☐	3	ALVAREZ RODRIGUEZ YUMAR HERNAN	8060992	Retirado	0	Parcial (Con: 81.0000 %)	Vacio	Vacio	Vacio	☐
☐	4	ARBOLEDA ACEVEDO ZULIETH	1035126695	Competente	0	Completa (Con: 81.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐

Abrir Chat

Versión 01



FIRMA

FIRMA

☐	2	ALVAREZ GOMEZ ROSA ANDREA	1035391722	Competente	0	Completa (Con: 38.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Con: 33.0000 %	Intermedio	Competente	☐
☐	3	ALZATE RUA JUAN FERNANDO	1112967790	Competente	0	Completa (Con: 62.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐
☐	4	BELTRAN MENDEZ MARLORY ADRIANA	1039697454	Competente	0	Completa (Con: 76.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Con: 19.0000 %	Avanzado	Competente	☐
☐	5	BOTERO SALAZAR CRISTIAN DAVID	1056302824	Competente	0	Completa (Con: 67.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐
☐	6	CASTRILLON GARCES EDISON ORLANDO	98484822	Competente	0	Completa (Con: 62.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Vacio	Intermedio	Competente	☐
☐	7	CATAÑO MONTROYA YESICA TATIANA	1039703086	Competente	0	Completa (Con: 76.0000 % - Des: 100.0000 % - Pro: 100.0000 %)	Con: 19.0000 %	Avanzado	Competente	☐
☐	8	GAVIRIA MONTROYA	9462437	Deficiente	0	Varia	Varia	Varia	Varia	☐

Abrir Chat

Cesar A. Lascarró R.

CESAR AUGUSTO LASCARRO RAMÍREZ

CONTRATISTA

Proyector: Jaider Andrés Hoyos Mora
Cargo: Evaluador de competencia laboral

Revisó Juan Carlos Osorio Gómez
Cargo: Coordinador Administrativo

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



NOTA: NO IMPRIMIR ESTA HOJA DE INSTRUCCIONES

GENERALIDADES

El informe resumido sobre la gestión del contratista Instructor/Administrativo. Es decir, una descripción resumida de los trabajos que le fueron asignados y que viene desarrollando actualmente; las actividades, fichas, programas o proyectos y resultados obtenidos durante la gestión.

Relación de los proyectos, convenios y/o contratos que están bajo su responsabilidad, coordinación o supervisión. Detalle del proyecto a su cargo, con el número y fecha, documentos del mismo, instituciones con las que se relaciona, con los respectivos nombres y teléfonos de contacto.

Explicación de los trabajos no terminados. Relacione el nombre o identificación de los trabajos no terminados, razones por las cuales el trabajo no se entrega terminado y las recomendaciones para la terminación adecuada y oportuna.

Relación de los documentos que entrega, correspondientes a los trabajos que viene desarrollando, indicando el tema, nombre del documento, medio (Papel, medio magnético, otro) y la ubicación del documento.

Relación de los trabajos más representativos que ha desarrollado en el SENA y de los cuales hace entrega de información. La cual debe contener el trabajo o tema, la dependencia, documentos elaborados, medio (Papel, medio magnético, otro) y la ubicación del documento.

Información de la base de datos a su cargo. Esta información debe ser diligenciada únicamente por los funcionarios con acceso a los aplicativos y los administradores de las bases de datos.

De su perfil de usuario, diligencie el numeral 2.6, indicando el nombre del aplicativo, perfil de usuario, indicando si es o no administrador, permisos de usuario y el login (clave).

Nombres y apellidos completos, con firma del funcionario saliente

Nombres y apellidos completos, con firma del jefe inmediato.

NOTA: ADJUNTE EN ESTE MISMO DOCUMENTOS FOTOGRAFIAS ADICIONALES – al finalizar el documento, cada evidencia fotográfica que relaciona el proceso, su ejercicio contractual con las obligaciones contractuales ejecutadas en la institución en el mismo desarrollo.